

SUMAN YA 880 LOS SUJETOS OBLIGADOS A NIVEL FEDERAL A TRANSPARENTAR Y RENDIR CUENTAS DE SU ACTUAR

- **Actualiza el INAI el Padrón de Sujetos Obligados del ámbito Federal**
- **Entre las dependencias incorporadas se encuentra la recién creada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**
- **Contempla también los cambios planteados por el nuevo gobierno a los nombres de algunas dependencias e instancias públicas**

De acuerdo con la última actualización del Padrón de Sujetos Obligados del ámbito Federal, de fecha 14 de diciembre de 2018, aprobada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el número de instancias públicas obligadas a transparentar y rendir cuentas de su actuar suman ya 880.

Entre las dependencias incorporadas se encuentra la recién creada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, el Sindicato Nacional de Profesores de Investigación y Docencia del INAH, el Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Sindicato Unión de Trabajadores del Partido de la Revolución Democrática y el Sindicato Revolucionario Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La nueva versión del Padrón contempla también los cambios planteados por el nuevo gobierno a los nombres de algunas dependencias e instancias públicas, razón por la cual, ahora la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación aparece listada como Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; la Secretaría de Desarrollo Social, como Secretaría de Bienestar; la Comisión Federal de Mejora Regulatoria como Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y el Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios *Logistics* como Fondo de Capital en Agronegocios Infraestructura.

El Padrón de Sujetos Obligados del ámbito Federal es actualizado, al menos, cada tres meses y puede consultarse en http://inicio.inai.org.mx/nuevo/Padron_Sujetos_Obligados.pdf.

Con esta última actualización quedó conformado por 24 organismos centralizados; 101 descentralizados; 86 desconcentrados; 57 empresas de participación estatal mayoritaria; 2 empresas productivas del Estado; 3 empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados en proceso de liquidación y/o desincorporación; así como 6 empresas subsidiarias de Petróleos Mexicanos;

Además, 406 fideicomisos y fondo públicos; 4 instituciones de educación superior; 6 instituciones nacionales de crédito; 2 instituciones nacionales de seguros y fianzas; 3 instancias del Poder Legislativo; 3 del Poder Judicial; 8 organismos autónomos; un organismo fiscal autónomo; 9 partidos políticos; 155 sindicatos, 3 tribunales administrativos y un tribunal tripartita, con plena jurisdicción.

-o0o-